

1.- IMPORTANCIA DE LA ASIGNATURA PARA LA VIDA PROFESIONAL :

El curso del Derecho Laboral I constituye el primer contacto que el estudiante tiene durante la carrera con el Derecho Laboral individual, una de las disciplinas del Derecho con más contenido social. Las políticas de globalización económica, las importantes transformaciones de los estados sometidos a rigurosos programas de ajuste estructural, los tratados de libre comercio, la creación de la Sala Constitucional, el auge en el tratamiento de los temas, son solo algunos de los factores que inciden decisivamente en el mundo de las relaciones laborales y que nos obligan a estar al día con el desarrollo de esta materia especializada de cara a los desafíos del siglo XXI. Pero para ello, se hace imprescindible, conocer como se dio la formación histórica de este derecho, y cual ha sido su desarrollo a través del tiempo en las distintas épocas y culturas, analizando las diversas fuentes y los principios generales en los que está sustentado.

II.- DESCRIPCION :

Créditos : 3 créditos

III.- OBJETIVO GENERAL :

Los temas del programa pretenden complementar una visión global del Derecho Laboral enmarcada en el conjunto de las relaciones sociales que se dan en la sociedad . Muy pronto, sino es que ya lo han requerido , los estudiantes deberán aplicar los conocimientos adquiridos en el proyecto de Consultorios Jurídicos o en la misma cotidianidad . De ahí su enorme importancia práctica actual y obviamente de cara a un futuro profesional. Al final del curso el estudiante deberá estar en capacidad de manejar los conceptos de manera clara y precisa y para ello deberá aplicar una correcta técnica jurídica-procesal adquirida de los tres componentes básicos en los que se fundamenta el curso: el teórico, el práctico y el investigativo, cada uno de ellos abarcando las fuentes legales, jurisprudenciales y doctrinales .

IV.- OBJETIVOS ESPECIFICOS :

- a) Reconocer la importancia del Derecho del Trabajo y su aplicación desde la perspectiva de su evolución histórica y el manejo de sus diversas fuentes .
- b) Comprender la importancia de la reforma social del año 43 en Costa Rica , y enjuiciarla con sentido crítico al presente y a futuro.
- c) Lograr la aplicación práctica de los conocimientos mediante la solución de casos concretos en las lecciones y en los exámenes, para lo cual el estudiante deberá tener un excelente manejo de la legislación nacional .

V.- METODOLOGIA :

El estudiante contará en la primera lección con el programa del curso que contendrá las citas bibliográficas de las principales lecturas sobre los temas a desarrollar durante el semestre. El profesor proporcionará la mayor parte del material bibliográfico en Antología o para fotocopiado. El estudio previo de la bibliografía correspondiente a cada lección, permitirá abordar la temática con mayor profundidad y comprensión, dando énfasis a la discusión y evacuación de las dudas que surgan y estimulando una participación activa de los estudiantes que será evaluada a lo largo del semestre. Para complementar el estudio de algunos temas los estudiantes harán durante el semestre una o dos investigaciones cortas sobre doctrina, jurisprudencia o análisis de expedientes en los Tribunales de Justicia. Se pretende limitar en lo posible la lección magistral, y en su lugar, estimular la participación del estudiante mediante la clase activa. El porcentaje asignado a un examen parcial, se sustituirá con los trabajos de investigación, llamadas orales o pruebas cortas escritas, exposiciones orales y la participación en clase.

VI.- EVALUACION :

- UN EXAMEN PARCIAL CON UN VALOR DEL: 30 %
- TRABAJOS DE INVESTIGACION, TRABAJOS GRUPALES Y EXPOSICION, PRUEBAS ESCRITA CORTAS, PARTICIPACION EN CLASE 30 %
- EXAMEN FINAL ACUMULATIVO : 40 %

Las pruebas de evaluación podrán dividirse a juicio del Profesor en dos partes que tendrían el mismo valor: una teórica y una práctica. La precisión conceptual, el manejo de las fuentes, y el desarrollo y sentido jurídico para desarrollar los casos, serán los criterios de evaluación más importantes. Las llamadas orales o pruebas cortas escritas podrán hacerse sin previo aviso. Al momento de evaluar el aprovechamiento del curso, el Profesor decidirá si exime o no del examen final.

VII.- TEMARIO :

1.- FORMACION HISTORICA DEL DERECHO DEL TRABAJO

- A) Objeto y concepto del Derecho del Trabajo
- B) Desarrollo histórico de los distintos sistemas de trabajo : Antigüedad, Edad Media, Edad Moderna
- C) De los sistemas de trabajo a la aparición del Derecho del Trabajo
- D) Surgimiento del Derecho del Trabajo en Costa Rica :
 - a- Período anterior a la década de 1940
 - b- Las Garantías Sociales
 - c- La promulgación del Código de Trabajo
 - d- Filosofía que los inspira
 - e- Revisión
 - f- Vacíos que vino a llenar
 - g- Nombre y fundamentos
- E) Estructura general del Código de Trabajo

- a- Disposiciones generales, de los contratos y de las convenciones de trabajo
- b- De las jornadas , de los descansos y de los salarios
- c- De la protección de los trabajadores durante el ejercicio del trabajo
- d- De las organizaciones sociales
- e- De los conflictos colectivos de carácter económico - social
- f- De la jurisdicción especial de trabajo
- g- Del régimen de los servidores del Estado y sus instituciones
- h- De las prescripciones , de las sanciones y de las responsabilidades

F) Perspectivas futuras del Derecho de Trabajo frente al fenómeno de la globalización económica .

2.- LAS FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO

A) Diversidad de Fuentes

- a- Fuentes de Derecho Internacional del Trabajo
- b- Fuentes de origen estatal
- c.- Fuentes de origen profesional

B) Clasificación de las fuentes

- a- Nacionales e internacionales
- b- Directas e indirectas
- c- Generales y específicas
- d.- Legislativas y particulares
- e - Estatales, contractuales y extracontractuales
- f - Principales y supletorias
- g - Escritas y no escritas
- h - Reales y formales
- j - Tradicionales , internas , estatales y extraestatales

C) Derecho Internacional del Trabajo

- a - Formación
- b - Estructura tripartita y órganos de la OIT
- c - Fuentes principales del D. I. del Trabajo

D) Las fuentes de origen estatal

- a - La ley : fundamental, ordinaria, supletoria o conexas y común
- b - Actos de la Administración central o descentralizada : decretos, reglamentos, etc
- c - Jurisprudencia como fuente

E) Fuentes de origen profesional

- a - Contrato individual de trabajo
- b - Convención colectiva : definición , naturaleza jurídica
- c - Las regulaciones de los organismos profesionales
- d - La costumbre y el uso local
- e - El Reglamento Interno de Trabajo

3.- PRINCIPIOS GENERALES COMO FUENTE DEL DERECHO LABORAL

A) Consideraciones generales

- a - Funciones
- b - Significado
- c - Enumeración
- d - Clasificación

B) Principio protector

- a - In dubio pro operario
- b - Regla de la norma más favorable
- c - Regla de la condición más beneficiosa

C) Principio de irrenunciabilidad de derechos

D) Principio de continuidad de la relación laboral

E) Principio de la primacía de la realidad

F) Principio de la razonabilidad

G) Principio de la buena fe

4.- LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO PROCESAL LABORAL

- A) Gratuidad , celeridad , oralidad , oficiocidad , inmediación y concentración, informalidad

5. - EL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO

A) Concepto

B) Elementos : objeto, causa, capacidad, consentimiento

C) Características

D) Diferencias con los contratos civiles

E) Partes y modalidades de contrato

F) Clasificación por tiempo de duración

G) Causas de suspensión del contrato

VIII .- BIBLIOGRAFIA GENERAL :

1 -) Código de Trabajo

2 -) Decreto de Salarios Mínimos I Sem. 2001

- 3 -) Ley del Aguinaldo de servidores públicos y empresa privada
- 4 -) Estatuto del Servicio Civil
- 5 -) Ley Contra el Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Docencia # 7476 del 03 de marzo de 1995
- 6 -) Principios del Derecho del Trabajo. (A. Plá Rodríguez)
- 7 -) " Derecho del Trabajo " (ALONSO Olea , Manuel) . Facultad de Derecho Universidad Complutense de Madrid , Madrid, 1987.
- 8 -) " Derecho del Trabajo Costarricense ". CARRO , Carlos. Juriscentro 1978
- 9 -) " Derecho Procesal Laboral " . VARELA , Julia . Escuela Judicial .
- 10 -) Apreciación de la prueba en materia laboral , (A. Godínez) , Escuela Judicial
- 11 -) Apuntes sobre Flexibilización y el Caso de Costa Rica (BEJARANO , Oscar). Poligrafiado , Antología
- 12 -) JURISPRUDENCIA